



## DECRETO U DE C Nº 91 207

## VISTOS:

La presentación del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, quien ha solicitado se confiera a don FRUCTUOSO BIEL CASCANTE, la calidad académica honorífica, de PROFESOR EMERITO de esa Facultad, fundado en el acuerdo unánime de los integrantes del Consejo de la referida Facultad, al cumplirse a su respecto los requisitos reglamentarios, toda vez que el mencionado académico, es un miembro destacado en su especialidad de Medicina Interna-Gastroenterología y su dedicación y contribución al desarrollo de esa disciplina ha sido manifiesta y reconocida; que ello aparece demostrado además, a través de los siguientes antecedentes que es necesario tener presente:

Inició su labor académica como ayudante de Anatomía Patológica ( marzo 1943- abril 1944 ); Ayudante de Terapéutica ( septiembre 1945- diciembre 1945 ); Ayudante Cátedra de Medicina Interna ( marzo 1946- junio 1952 ); Profesor de Medicina Interna Escuela de Enfermería ( marzo 1949- julio 1950 ); Instructor Medicina Interna de Facultad de Medicina Universidad de Pennsylvania ( marzo 1951- marzo 1952 ); Profesor de Introducción al Estudio de la Medicina ( Cátedra de Semiología Médica ) ( junio 1952- mayo 1958 ); Profesor Titular de Medicina ( 1958-1974 ); Director Subrogante Departamento de Medicina ( 1968- 1970 ); Decano Escuela de Medicina ( agosto 1970- 1973 ); ha efectuado 122 publicaciones como autor o coautor en Revistas Nacionales y extranjeras ; Profesor Guía y Patrocinador de 68 Tesis de Grado y ha realizado 188 comunicaciones en Reuniones Ordinarias y de Congresos de Sociedades Científicas Nacionales y Extranjeras; Pertenece a las siguientes entidades: Sociedad Médica Concepción-Talcahuano; Sociedad Chilena de Gastroenterología; Sociedad Médica de Santiago; Sociedad Chilena de Salubridad, Filial Concepción; Sociedad de Biología de Concepción; Latin American Fellow American College of Physicians; American College of Physicians; Fellow American College of Physicians; Sociedad Internacional de Medicina; Sociedad Chilena de Reumatología; Sociedad Chilena Parasitología; Sociedad Historia de la Medicina y Sociedad Sexología y Antropología; ha sido distinguido con los siguientes Premios: Premio Obstetricia " Carlos Monckeberg " 1941; Premio Clínica Médica " Carlos Akel "; Premio Clínica Experimental " Laboratorio Larraze "; Premio " Ernesto Prado Tagle " de la Sociedad Chilena de Gastroenterología en dos oportunidades, en el año 1957 y 1963 ; Premio " Virgilio Gómez " de la Sociedad Médica de Concepción, también en dos ocasiones, en el año 1957 y 1966 ;

91-051



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Miembro Honorario de los Servicios Nacionales de Salud y Miembro Correspondiente de la Academia de Medicina del Instituto de Chile;

El Acuerdo del Consejo Académico de 20 de junio de 1991, de otorgar esta distinción especial al académico don FRUCTUOSO BIEL CASCANTE; lo establecido en el Reglamento sobre Otorgamiento de Calidades Académicas Honoríficas; lo dispuesto en los estatutos vigentes de la Corporación y en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11 de junio de 1990;

DECRETO:

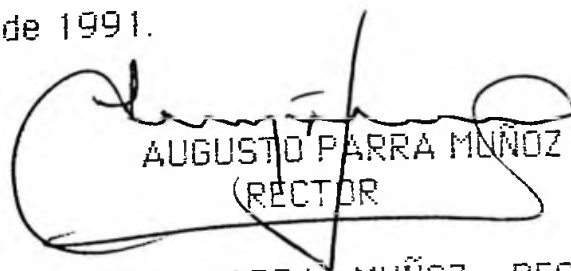
Confiérese , al académico, don FRUCTUOSO BIEL CASCANTE, la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO DE LA FACULTAD DE MEDICINA de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.-

Anótese en el Libro Especial de Profesores Eméritos que se lleva en Secretaría General y fórmese expediente especial de estos antecedentes por la Oficina de Partes y Archivos.

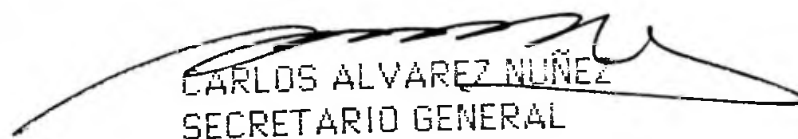
Transcribáse al Consejo Académico, Sr. Vicerrector, Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Sres. Directores de Docencia, Investigación y Extensión; al Sr. Decano de la Facultad de Medicina y demás Decanos de Facultades y Unidad Académica de Los Angeles; al Señor Contralor; al Sr. Director de Personal y a los demás organismos y reparticiones universitarias.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 17 de julio de 1991.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
(RECTOR)

DECRETADO POR DON AUGUSTO PARRA MUÑOZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL